



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

3700

Acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2018

Expediente 616/2018. Modificación de las sesiones plenarias ordinarias.

1. Fijar la periodicidad de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Sóller cada dos meses, teniéndose que celebrar el segundo martes no festivo de los meses pares, esto es, febrero, abril, agosto, octubre y diciembre, a las 20 horas. El próximo pleno ordinario se celebrará el 10 de abril de 2018.
2. Dar traslado del acuerdo a todos los Concejales de la Corporación y a los Departamentos municipales afectados, para su conocimiento y efectos.
3. Publicar el presente Acuerdo en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Sóller, (Fecha firma electrónica: 06/04/18)

El Alcalde
Jaume Servera Servera

